

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ANA A. MONTAÑEZ FALCÓN
QUERELLANTE

VS.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC Y LUMA
ENERGY, LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2021-0063


ASUNTO: Designación de Oficial
Examinador

DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADOR

El 3 de julio de 2018 el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) mediante Resolución nombró al Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón como oficial examinador en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 88631 y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543².

El Lcdo. Seilhamer Anadón ha sido designado por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. El licenciado tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos. Esto no incluye la imposición de multas administrativas.

El nombramiento del Lcdo. Seilhamer Anadón permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria



¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.


CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 30 de julio de 2021 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que, en esta fecha, copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2021-0045 fue notificada mediante correo electrónico a: Wayne.stensby.lumamc.com y hcelso66@gmail.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

LUMA ENERGY, LLC
WAYNE STENSBY
644 AVE. FERNÁNDEZ JUNCOS, SUITE 301
SAN JUAN, PR 00907-3183

ANA A. MONTAÑEZ FALCÓN
P/C HÉCTOR C. ORTIZ MONTAÑEZ
URB. VISTA BELLA
Q 11 CALLE RENO
BAYAMÓN, PR 00956-4824

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 30 de julio de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

